



Tipo Modalidad	53	M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
Formulario	400	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES
Moneda Informe	1	
Entidad	231	
Fecha	2015/08/05	
Periodicidad	0	OCASIONAL

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100	H22 Avalúo de Bienes permutados (IP). La entidad permutó mediante el contrato No 647 de 2010 92 vehículos (licitación pública No. 014/2010), cuya revisión técnica y avalúo no se efectuó conforme a normatividad vigente.	Generando incertidumbre en la valoración efectuada a los vehículos y el valor establecido en el contrato de permuta. Así como, en la determinación de lo ocurrido en cada bien para verificar las causas del desgaste y deterioro presentado.	Contar con la vida útil de los vehículos ajustada a las condiciones técnicas y de uso.	Contar con el informe tecnico del especialista de los bienes a dar de baja si estos lo ameritan	Informe	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2010. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide hacer replanteamiento y ajustar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
2	FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	H30 El inventario de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2010 presenta inconsistencias: diferencias entre inventarios, bienes a cargo de exfuncionarios, depreciación, falta de estandarización en plaquetización, bodegas virtuales.	Lo anterior se presenta por falta de control en el registro de los bienes y deficiencias en el manejo de la información.	Contar con la propiedad planta y equipo ajustada de acuerdo con los inventarios de la Corporación	Realizar los movimientos en el aplicativo SEVEN con los soportes respectivos	Aplicativo actualizado	100	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2010. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide replantear actividad, unidad de medida y ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
3	FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 002	H30 El inventario de Propiedad, Planta y Equipo a 31 de diciembre de 2010 presenta inconsistencias: diferencias entre inventarios, bienes a cargo de exfuncionarios, depreciación, falta de estandarización en plaquetización, bodegas virtuales.	Lo anterior se presenta por falta de control en el registro de los bienes y deficiencias en el manejo de la información.	Establecer un nuevo sistema de plaquetización	Realizar proceso de búsqueda de sistema de plaquetización e implementar el sistema	Aplicativo	100	2015/08/05	2016/03/31	34		Aud-2010. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo sólo ampliar plazo, toda vez que se adelanta la integración del funcionamiento de la impresora plaquetizadora con el sistema Seven. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
4	FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 03 002	H2 En la verificación de la revisión técnico-mecánica del parque automotor de la Cámara de Representantes se determinó que en 83 vehículos no se evidencia revisión técnico mecánica vigente, tanto en la consulta realizada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT, a 30 de noviembre de 2011, como en las carpetas de cada vehículo. (Ver cuadro en Anexo 1)	Evidencia que los Honorables Representantes no cumplen con la responsabilidad asignada en el artículo segundo de la Resolución No.3150 de 2010,	Verificar el cumplimiento a la normatividad vigente sobre revisión tecniomecánica.	Realizar seguimiento mensual y requerir a quienes no den cumplimiento.	Reportes	100	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud Esp Parque automotor 2011. En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo sólo ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
5	FILA_5	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 100	H5 En el contrato de permuta No. 647 de 2010, con corte a 16 de diciembre del 2011, existían 108 vehículos a cargo de la Corporación, los cuales fueron objeto de permuta en virtud del contrato No. 647 del 16 de diciembre de 2010 y la adición No. 3 suscrita el 7 de julio de 2011, sin que se evidencie que el contratista haya realizado el traspaso	Lo anterior, debido a deficiencias en el control y supervisión de la administración para exigir el cumplimiento de la cláusula contractual	Hacer efectivo el cumplimiento de las clausulas contractuales	Requerir al tercero para que finalice el traspaso de los vehículos faltantes	Requerimientos	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud Esp Parque automotor 2011.En el informe de la auditoria 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide hacer replanteamiento de éstas, ajustando el plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
6	FILA_6	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 04 001	H3 PLAN FORMACIÓN TALENTO HUMANO: La entidad no tiene plan de formación y capacitación, No cuenta con programas de estímulos, La asignación y distribución de cargos no corresponde a los requerimientos de los procesos y no existen indicadores para determinar el fortalecimiento de políticas y estrategias de la corporación.	Falta de control y seguimiento al plan.	Implementar el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2016.	Elaborar el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2016, a partir del diagnóstico, el cual contará con el soporte de encuestas realizadas.	Un Plan	1	2015/08/05	2015/12/30	21		Aud-2011. En el plan 2013 se tenían 3 actividades, 1 cumplida y efectiva. En mesas de trabajo se analizó y decidió que las 2 pendientes se podían consolidar en 1, acorde al hallazgo, toda vez que para obtener el PIC se surte la encuesta y diagnóstico y su ejecución es obligatoria. LIDERA: DIVISIÓN DE PERSONAL.
7	FILA_7	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 004	H7 VEHÍCULOS (D-F): Se evidenció que los vehículos identificados con placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA532, OBA737, OBA744, OJG215, OBE189 a la fecha figuran de propiedad de la Corporación sin que la Entidad tenga conocimiento alguno respecto de su ubicación actual, los vehículos no fueron relacionados en listado suministrado oficio D.S.4.4-0523-12 del 9 de Marzo de 2012.	Lo anterior implica que dichos vehículos están desaparecidos, lo cual genera un presunto detrimento patrimonial por \$106.9 millones determinados por el valor comercial registrado por FASECOLDA.	Determinar situación de los vehículos de placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA737, OBA744	Continuar adelantando las actuaciones a que haya lugar ante los organismos de tránsito.	Trámite	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como cumplida parcialmente en el sentido que la Corporación realizó todas las acciones tendientes a establecer la ubicación de los vehículos, pero la observación no se ha subsanado. Se replantea acción, actividad y plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
8	FILA_8	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 004	H7 VEHÍCULOS (D-F): Se evidenció que los vehículos identificados con placas AM5335, OA6076, OA7421, OA7886, OBA527, OBA531, OBA532, OBA737, OBA744, OJG215, OBE189 a la fecha figuran de propiedad de la Corporación sin que la Entidad tenga conocimiento alguno respecto de su ubicación actual, los vehículos no fueron relacionados en listado suministrado oficio D.S.4.4-0523-12 del 9 de Marzo de 2012.	Lo anterior implica que dichos vehículos están desaparecidos, lo cual genera un presunto detrimento patrimonial por \$106.9 millones determinados por el valor comercial registrado por FASECOLDA.	Surtir las actuaciones ante organismos judiciales en relación a los vehículos de placas OBE189, OJG215, OBA532	Continuar las acciones jurídicas por pérdida de los vehículos OBE189, OJG215, OBA532	Trámite	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como cumplida parcialmente en el sentido que la Corporación realizó todas las acciones tendientes a establecer la ubicación de los vehículos, pero la observación no se ha subsanado. Se replantea acción, actividad y plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
9	FILA_9	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 004	H9 REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA: (D)Se observó que de acuerdo con el listado del parque automotor enviado a la comisión, de los 278 vehículos que se encuentran en los inventarios, 61 están sin revisión técnico mecánica, lo que representa un 22% del total del Parque Automotor de la entidad.	Lo anterior se presenta por falta de mantenimiento de estos, lo cual costo en el mantenimiento de estos y multas por falta de dicha revisión. Adicionalmente existen 9 vehículos inmovilizados por falta de mantenimiento.	Mantener el parque automotor en condiciones adecuadas.	Realizar el diagnóstico del estado mecánico de los automotores de la Corporación y con base en éste realizar mantenimiento.	Informes de mantenimiento	100	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo sólo ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
10	FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22 02 001	H10 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (D) - Aplicativo Seven - ERP. • Se evidenció una diferencia de 192 vehículos entre el aplicativo y la información que reporta la División de Servicios, la cual reporta 278 unidades y el aplicativo SEVEN-ERP reporta 470 unidades.	Lo anterior evidencia la falta de conciliación de las partidas que se reflejan en el balance inobservando los principios contables enunciados además de lo estipulado en el instructivo de cierre No. 15 del 16 de diciembre expedido por la	Contar con informes unificados.	Unificar reportes de vehículos entre la División de Servicios y el registro en Seven ERP	Reportes de conciliación	1	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2011. En el informe de la auditoría 2014, la CGR evalúa la actividad como no cumplida, razón por la cual se analiza la acción y actividad de mejora y se decide replantear unidad de medida coherente con la actividad y ajustar plazo. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
11	FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 004	H17 CONVENIO 002 de 2006 (D-F): Convenio suscrito con la OEI : Debilidades en el control y la supervisión a la gestión, ya que han transcurrido 5 años sn que se haya cumplido el objeto contractual.	Falta de control en la supervisión del convenio y posteriores contratos.	Recibir el archivo físico y digitalizado de propiedad de la Cámara de Representantes de acuerdo al objeto del convenio 002 de 2006 suscrito con la OEI,.	Acordar con la OEI la entrega de los archivos físicos y digitalizados de propiedad de la Camara de Representantes.	Acta de recibo	1	2015/08/17	2016/04/30	37		Aud-2011. El 12/08/2015 se celebró el contrato SA-MC-002 con el objeto de verificar los documentos físicos y electrónicos entregados por la OEI y SISCORP. La fecha de inicio de ejecución del contrato es 17/08/2015. Por tanto se amplía el plazo de ejecución de la actividad de mejora. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN.
12	FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 001	H18 CONTROL INTERNO. El control interno de la entidad evidencia las siguientes debilidades: MECI - No se evidenció durante el 2011 las jornadas de capacitación y socialización sobre el MECI, lo cual no permite a la entidad adoptar una estrategia que profundice los campos del Autocontrol y Autorregulación en los diferentes procesos de la entidad.	Lo anterior evidencia falta de controles y de efectividad de los procesos de gestión.	Brindar conocimiento a los líderes de los procesos y funcionarios sobre MECI	Realizar jornadas de capacitación	Jornadas de capacitación	2	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2011. En el plan 2013, se habían programado 4 capacitaciones, con plazo 20/07/2015, las cuales fueron realizadas. En aras de una mejora continua, en este plan 2014 se decide programar otras 2 capacitaciones, una por semestre. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN
13	FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 03 001	H18 MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS. En el Manual de Procesos y Procedimientos de la Entidad no tiene establecida la periodicidad con que debe realizar la revisión y actualización de las políticas en materia de procesos.	Falta de revisión y actualización con el documento existente en la entidad en el manual de procesos y procedimientos, con ello se corre el riesgo de no incorporar dentro de las políticas los últimos desarrollos de controles que permitan medir los objetivos estratégicos y su cumplimiento.	Actualizar el Manual de Procesos y Procedimientos	Incorporar en el Manual la periodicidad con que deben hacerse las revisiones y actualización de los procesos.	Manual actualizado y socializado	1	2015/08/05	2015/12/15	19		Aud-2011. En el plan 2013, la unidad de medida era Manual actualizado con plazo 31/07/2014. El plan se actualizó y adoptó el 30/12/2014. La CGR en informe vigencia 2014 refirió la actividad como No cumplida y No se evidenció que se haya socializado. En este plan 2014, la unidad de medida será Manual actualizado y Socializado y se amplia plazo para socializar manual. LIDERA: PLANEACIÓN.
14	FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 001	H3, H4 Y H5 En inspecciones de 2010 y 2011 se detectó, por parte de la Entidad, la falta de los vehículos de placas OBE189, OQE56A, OQE53A	Falta de adecuado manejo y control de los bienes. Existen procedimientos para ingresos, manejo y custodia de éstos pero no se aplican por no corresponder a la realidad al estar desactualizados. No existe adecuado y oportuno manejo de la información de los siniestros que se presentan en la Entidad.	Actualizar el procedimiento de ingresos, manejo y custodia del parque automotor de la Corporación.	Documentar la actualización del procedimiento, adoptarlo mediante acto administrativo y socializarlo.	1) Procedimiento actualizado documentado 2) Acto administrativo de adopción 3) Circular para socializar	3	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2012. La CGR en Informe auditor 2014, evalúa las actividades como cumplidas parcialmente porque se adoptó Manual de Procesos y Procedimientos, pero no se socializó el procedimiento documentado, por tanto se amplia plazo. Son 3 hallazgos sobre la falta de 3 automotores, causa similar, por lo que se unifica en un solo hallazgo y se deja 2 actividades. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.
15	FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 001	H3, H4 Y H5 En inspecciones de 2010 y 2011 se detectó, por parte de la Entidad, la falta de los vehículos de placas OBE189, OQE56A, OQE53A	Falta de adecuado manejo y control de los bienes. Existen procedimientos para ingresos, manejo y custodia de éstos pero no se aplican por no corresponder a la realidad al estar desactualizados. No existe adecuado y oportuno manejo de la información de los siniestros que se presentan en la Entidad.	Actualizar el procedimiento denominado Reclamo ante Empresa Aseguradora.	Documentar la actualización del procedimiento, adoptarlo mediante acto administrativo y socializarlo.	1) Procedimiento actualizado documentado 2) Acto administrativo de adopción 3) Circular para socializar	3	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2012. La CGR en Informe auditor 2014, evalúa las actividades como cumplidas parcialmente porque se adoptó Manual de Procesos y Procedimientos, pero no se socializó el procedimiento documentado, por tanto se amplia plazo. Son 3 hallazgos sobre la falta de 3 automotores, causa similar, por lo que se unifica en un solo hallazgo y se deja 2 actividades. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
16	FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 01 002	H6 Examinadas las carpetas físicas de los Sinistros, hojas de vida, soportes relacionados con la gestión presupuestal, soportes de servicios públicos y pagos de seguros, así como algunos de los contratos de la Entidad, se evidenció que no se encuentran debidamente organizados foliados, identificados, situación que genera el riesgo de pérdida de documentación por falta de controles.	Esta situación afecta la organización y control del archivo, denota debilidades en los mecanismos de control y supervisión en el proceso.	Mantener organizada la documentación, de conformidad a la Ley General de Archivos -Ley 594 de 2000-, al Acuerdo del Archivo General de la Nación 042 de 2002 que reglamenta los criterios para la organización de los archivos de gestión y a las Tablas de Retención Documental de la Corporación.	Clasificar, archivar, foliar, identificar y custodiar la documentación de gestión en cada una de las dependencias de la Corporación.	Archivos organizados de cada área	100	2015/08/05	2016/08/04	52	Aud-2012. Este hallazgo había sido unificado al 1905001 de auditorías anteriores, por ser reiterativo, idéntico. En informe vigencia 2014, la CGR indica que se cumplió parcialmente en la medida que los archivos de gestión documental de cada área se encuentran bajo los parámetros establecidos en la Ley. Continúa la actividad de mejora y se amplía plazo. RESPONSABLE:TODAS LAS DEPENDENCIAS	
17	FILA_17	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13 01 002	H9 Se evidenció que la entidad no cumple con el procedimiento para la asignación y entrega de vehículos. Efectuado el análisis de la información se pudo establecer que el 94.40% de los vehículos recibidos en desarrollo del contrato interadministrativo 907 de 2012 fueron entregados a los H. Representantes antes de que se hubiere expedido el respectivo	Toda vez que dicha entrega debe surtirse con posterioridad a la expedición del acto administrativo de asignación de los vehículos. La anterior situación evidencia debilidades en el procedimiento de legalización de las entregas de los automotores, en contraposición a los manuales de procedimientos de la entidad, afectando los mecanismos de control y supervisión del proceso.	Realizar controles de cumplimiento del procedimiento de asignación de vehículos.	Contar con una persona responsable de la elaboración y trámite de la resolución de asignación de vehículos del parque automotor, hacer la entrega del vehículo una vez expedida la resolución, verificar mensualmente la expedición de las resoluciones de asignación de vehículos.	Oficios de designación, reportes de seguimiento.	100	21/07/2014	20/07/2015	52	Aud-2012. LIDER: DIVISIÓN DE SERVICIOS	
18	FILA_18	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	H11 Deficiencias en supervisión de contratos 2012: 503 no gestión persuasiva cobro comparendos; 633 no plan manejo tiquetes gratuitos millas redimibles; 485 Sobrefacturación; 347 no informes supervisión contrato llantas; 169 Inicio ejecución cto al mes-7 días, deben ser 5 días hábiles. /Inadecuado seguimiento cumplimiento cláusulas contractuales garantías /no informes mensuales.	Deficiencias en el cumplimiento de la gestión de supervisión contractual, que a su vez generó incertidumbre en la seguridad en la gestión Contractual	Implementar la actualización del Manual de Contratación Versión 2.	Revisar y actualizar el Manual existente de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, elaborando una nueva versión, que se adoptará mediante acto administrativo.	Manual actualizado, adoptado, divulgado e implementado	1	05/08/2015	31/12/2015	21	Aud-2012. Revisado el plan se concluyó que son 2 hallazgos código 1404004 sobre debilidades en supervisión, con 5 actividades de mejora: 4 con plazo 20/07/2015 y 1 no cumplida (2 iguales y 3 similares). Considerando que se va a actualizar la versión 2 del manual de contratación, se decide ajustar acción, unidad de medida, plazo, consolidando en 1 sola actividad. LIDER: DIVISIÓN JURIDICA	
19	FILA_19	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 002	H14 La evaluación de la muestra contractual evidenció contratos cuyo objeto se enmarca en aquellos que trata el sustento normativo Art. 390 Ley 5/1992: contratos 934 (estudio de vulnerabilidad sísmica), 930 (mantenimiento preventivo ascensores Scala costado sur Edificio Nuevo), 318 (servicios profesionales ingeniería reparaciones, rehabilitaciones y restauraciones construcciones).	Ante la ausencia de actos administrativos que determinen clara y puntualmente las obligaciones de las corporaciones (Senado y Cámara de Representantes) frente a dichos servicios comunes, ello indica que los contratos relacionados con dichos objetos como el mantenimiento de elementos conexos al edificio nuevo del congreso debían constituirse como contratos conjuntos.	Establecer control previo con el responsable de la contratación de los servicios administrativos de la Cámara de Representantes sobre contratar conjuntamente con el Senado los servicios comunes aludidos en el Artículo 390 de la Ley 5a. de 1992.	Comunicar expresamente, a quienes participan en el proceso precontractual, los servicios a contratar conjuntamente con el Senado, una vez detectada su necesidad.	Comunicaciones	100	05/08/2015	04/08/2016	52	Aud-2012. El hallazgo contaba con 2 actividades. En informe vigencia 2014, la CGR indica que no se cumplió. Toda vez que las Direcciones Administrativas de las Cámaras desde 2014 han venido realizando contratación conjunta de aseo y cafetería, se modifica la propuesta de mejora dejando 1 acción, 1 actividad, con su unidad de medida y ampliando plazo. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA.	
20	FILA_20	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 06 100	H2 Primas técnicas (D, F), se evidenció que la Cámara de Representantes asignó primas técnicas, a funcionarios basados en el concepto 1745 del 24 de agosto de 2006, proferido por la Sala de consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, inobservando el Decreto 1336	Causa: Desconocimiento de la normatividad aplicable y a que se toma como base para la asignación, un concepto que no tiene prelación sobre un Decreto. Efecto: Se presenta un detrimento patrimonial por valor de \$243.932.506 por el pago de primas asignadas de manera equivocada.	1. Identificar la totalidad de actos administrativos que reconocieron primas técnicas a funcionarios basados en el concepto 1745 del 24 de agosto de 2006, proferido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, inobservando el Decreto 1336.	2. Evaluar las razones jurídicas que dieron origen al reconocimiento de la prima técnica a los funcionarios.	Informe mensual de los abogados que representan a la Corporación en los Procesos Judiciales.	100	21/07/2014	20/07/2015	52	Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA. Objeto de Actuación Especial de Fiscalización.	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
21	FILA_21	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 06 100	H2 Primas técnicas (D, F). se evidenció que la Cámara de Representantes asignó primas técnicas, a funcionarios basados en el concepto 1745 del 24 de agosto de 2006, proferido por la Sala de consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, inobservando el Decreto 1336	Causa: Desconocimiento de la normatividad aplicable y a que se toma como base para la asignación, un concepto que no tiene prelación sobre un Decreto. Efecto: Se presenta un detrimento patrimonial por valor de \$243.932.506 por el pago de primas asignadas de manera equivocada.	2. Iniciar las acciones judiciales a que haya lugar, contra los actos administrativos que reconocieron la prima técnica a los funcionarios, en aplicación del concepto 1745 del 24 de agosto de 2006, proferido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, inobservando el Decreto 1336.	1. Radicar las demandas ante las autoridades judiciales competentes.	100	21/07/2014	20/07/2015	52		Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA. Objeto de Actuación Especial de Fiscalización.	
22	FILA_22	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15 06 100	H2 Primas técnicas (D, F). se evidenció que la Cámara de Representantes asignó primas técnicas, a funcionarios basados en el concepto 1745 del 24 de agosto de 2006, proferido por la Sala de consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, inobservando el Decreto 1336	Causa: Desconocimiento de la normatividad aplicable y a que se toma como base para la asignación, un concepto que no tiene prelación sobre un Decreto. Efecto: Se presenta un detrimento patrimonial por valor de \$243.932.506 por el pago de primas asignadas de manera equivocada.	2. Iniciar las acciones judiciales a que haya lugar, contra los actos administrativos que reconocieron la prima técnica a los funcionarios, en aplicación del concepto 1745 del 24 de agosto de 2006, proferido por la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, inobservando el Decreto 1336.	2. Realizar seguimiento permanente a los procesos judiciales iniciados.	100	21/07/2014	20/07/2015	52		Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA. Objeto de Actuación Especial de Fiscalización.	
23	FILA_23	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22 05	H6 Proceso Prima Técnica, no ha sido cumplido acuerdo conciliatorio aprobado por el Juzgado Noveno Administrativo de Bogotá por el Comité de conciliaciones y Defensa Judicial de la Cámara de Representantes, originado nuevo proceso ejecutivo en contra de la Entidad	Causa: Deficiencias en la gestión y decisiones tomadas en su momento, omitieron el cumplimiento de lo conciliado, máxime cuando la demandante desde el 31 de mayo de 2013 ya no labora en la Entidad e igualmente ocasiona un desgaste administrativo. Efecto: Lo anterior puede generar el riesgo de un presunto detrimento al patrimonio estatal	Realizar un mecanismo de control para verificar el cumplimiento de las Actas de Conciliación Judicial, en los terminos de Ley.	Elaborar cuadro trimestral de cumplimiento de los acuerdos conciliatorios.	100	05/08/2015	04/08/2016	52		Aud-2013. El hallazgo contaba con 1 acción y 1 actividad de mejora, plazo 20/07/2015. Revisada esta mejora propuesta, se concluyó que corresponde al deber ser, al cumplimiento obligatorio. Debe plantearse medida preventiva: se modifica acción, actividad, unidad de medida y ajusta plazo. La División Jurídica aportará soportes correctivos propios del hallazgo. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	
24	FILA_24	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	H7 Conciliaciones, inobservancia de lo establecido en Manual de Contratación numeral 17 con respecto al seguimiento, impulso y control a su ejecución, lo que puede generar el riesgo de un presunto detrimento al patrimonio estatal	Causa: Lo anterior por inobservancia de lo establecido en Manual de Contratación numeral 17 con respecto al seguimiento, impulso y control a su ejecución. Efecto: Lo que puede generar el riesgo de un presunto detrimento al patrimonio estatal.	Capacitar sobre el Manual de Contratación a los Supervisores de contratos de la Camara de Representantes.	Realizar un taller practico a los Supervisores de contratos	1	05/08/2015	31/12/2015	21		Aud-2013. Se amplía plazo en virtud de la actualización que se realizará a la versión No. 2 del Manual de Contratación. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	
25	FILA_25	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H8 Propiedad Planta y Equipo (D), la cuenta 16-Propiedad, Planta y Equipo presenta una subestimación por \$4.285 millones a 31 de diciembre 2013, lo que a su vez sobrestimó el gasto en este mismo monto	Causa y Efecto: Estas deficiencias se presentan por fallas en los sistemas de control interno, especialmente en los responsables del manejo de los inventarios de propiedad, planta y equipo de la entidad, quienes no han realizado las depuraciones en forma oportuna, hecho que impide contar con un inventario de bienes actualizado y conciliado con las cifras presentadas en los Estados Cont.	Contar con los registros de la real propiedad planta y equipo.	Revisar los datos y valores registrados en la base. Ubicar físicamente los bienes "pendientes de ubicar" o reclamar a los terceros a cargo en caso de no encontrarlos, reportar los hallazgos a la Sección de Contabilidad.	100	21/07/2014	20/07/2015	52		Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
26	FILA_26	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	H9 Activos Retirados (D, IP), se realizó durante la vigencia 2013 el registro de una pérdida por \$5.568 millones en la cuenta 580802- Pérdida en retiro de activos, de la cuenta 5808-OTROS GASTOS ORDINARIOS, que corresponde a bienes inservibles, por bienes no encontrados	Causa: No existe un control contable sobre la pérdida registrada por \$5.568 millones en el inventario. Efecto: daño al patrimonio Estatal por \$1.596 millones correspondiente a los bienes que a la fecha no aparecen o no han sido ubicados y sobre lo cual no se evidencian acciones que hayan permitido adelantar procesos administrativos que determinen las responsabilidades internas.	Ubicar físicamente los bienes o reclamar a los terceros a cargo en caso de no encontrarlos	Aclarar valor registrado de \$5,568 miles; Cruzar registros nueva base y bajas vs. Depreciación noviembre 2013; realizar la búsqueda física de los bienes; realizar cobro de bienes perdidos	100	21/07/2014	20/07/2015	52		Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	
27	FILA_27	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 100	H11 Notas Estados Contables (D), dentro de las notas de carácter específico no se señala la siguiente información: Los métodos y criterios utilizados para la estimación de las provisiones constituidas y el riesgo de incobrabilidad. Si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas, entre otras	Causa: Esto se genera por fallas en los procesos y procedimientos del sistema de control interno contable. Efecto: Se configura un hallazgo con presunto alcance disciplinario por el incumplimiento del Régimen de Contabilidad y el artículo 48, numeral 26 de la Ley 734 de 2002	Ampliar en las notas a los estados contables lo relacionado con: Métodos y criterios utilizados para la estimación de provisiones y riesgos de incobrabilidad si existen; Definición de Vidas Útiles de los intangibles si son finitas o indefinidas	Revelación en las Notas a los Estados Contables de la vigencia 2014	1	15/12/2014	15/05/2015	22		Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	
28	FILA_28	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 02 002	H13 Ejecución Presupuestal, se evidencia el incumplimiento al principio presupuestal de planificación, ya que de la ejecución de dicho presupuesto fue del 92,95%. Sin embargo, dentro de dos rubros de inversión se encuentra una apropiación bloqueada	Causa: Incumplimiento al principio presupuestal de planificación, ya que de la ejecución de dicho presupuesto fue del 92,95%. Efecto: Podría verse afectada la gestión institucional. Además, la característica fundamental de los gastos de inversión es que se incrementa la capacidad de producción y la productividad en el campo de la estructura física, económica y social.	Realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones	Realizar controles trimestrales, para el seguimiento a la ejecución presupuestal	100	21/07/2014	20/07/2015	52		Aud-2013. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	
29	FILA_29	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 04 004	H14 Control Interno Contable, evaluado el Sistema de Control Interno Contable se pueden establecer deficiencias como: Inadecuada clasificación contable de las operaciones, Hechos realizados que no han sido vinculados al proceso contable, Diferencias entre lo registrado en los Libros Mayores, con lo soportado en la área responsable del manejo de inventarios, entre otras	Causa: No hay estricto cumplimiento a la norma. Efecto: no se garantiza la producción de información contable confiable, relevante y/o comprensible.	Definir Controles para el envío de información a la Sección de Contabilidad en forma conciliada y avalada por los líderes de los procesos contables.	Dar a conocer los riesgos asociados a los procesos contables (División de Servicios, División de Personal, División Financiera y Sección de Pagaduría) con el fin de que cada área generadora de los hechos económicos aplique los mecanismos de control.	4	2015/08/05	2015/08/31	4		Aud-2013. En el informe de la auditoría 2014, la CGR indica que el hallazgo persiste, aunque contaba con plazo 20/07/2015. Por tanto se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo proponer 1 nueva acción, dos actividades para ésta, con unidad de medida acorde y ampliar plazo. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA.	



0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES														
[1]		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
30	FILA_30	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19 04 004	H14 Control Interno Contable, evaluado el Sistema de Control Interno Contable se pueden establecer deficiencias como: Inadecuada clasificación contable de las operaciones, Hechos realizados que no han sido vinculados al proceso contable, Diferencias entre lo registrado en los Libros Mayores, con lo soportado en la área responsable del manejo de inventarios, entre otras	Causa: No hay estricto cumplimiento a la norma. Efecto: no se garantiza la producción de información contable confiable, relevante y/o comprensible.	Definir Controles para el envío de información a la Sección de Contabilidad en forma conciliada y avalada por los líderes de los procesos contables.	Elaborar conciliaciones de la información generada por las áreas (División de Servicios, División de Personal, División Jurídica) que afectan los estados contables, previo al envío a la Sección de Contabilidad.	Conciliaciones	25	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2013. En el informe de auditoría 2014, la CGR indica que el hallazgo persiste, aunque contaba con plazo 20/07/2015. Por tanto se analiza la acción y actividad de mejora, decidiendo proponer 1 nueva acción, 2 actividades para ésta, con unidad de medida acorde y ampliar plazo. RESPONSABLES: DIVISIÓN SERVICIOS, DIVISIÓN JURIDICA, DIVISIÓN PERSONAL, COORDINADOS POR DIVISION FINANCIERA)
31	FILA_31	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Las desactivaciones de usuarios por cambio de tareas o desvinculación de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes se realizan cuando el área de Planeación y Sistemas se entera de manera informal de la novedad presentada con el usuario.	No se han implementado ni documentado procedimientos asociados a la gestión de los usuarios, ni existe comunicación de las dependencias hacia el Jefe de la Oficina de Planeación informando la novedad, incumpliendo la Resolución 23457/2010, situación que genera riesgos en la seguridad en la información como pérdida de confidencialidad e integridad causada por accesos no autorizados.	Dar a conocer el procedimiento denominado "Apoyo Especializado a Diferentes Plataformas", el cual forma parte del Manual de Procesos y Procedimientos que se actualizó y se adoptó mediante la Resolución 3442 del 30/12/2014.	Enviar oficio a los jefes de dependencia donde se utilizan sistemas de información, comunicando el procedimiento y haciéndose énfasis en que cualquier novedad debe realizarse a través de solicitud escrita.	Oficios radicados	100	2015/09/01	2015/09/30	4		Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN
32	FILA_32	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Las desactivaciones de usuarios por cambio de tareas o desvinculación de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes se realizan cuando el área de Planeación y Sistemas se entera de manera informal de la novedad presentada con el usuario.	No se han implementado ni documentado procedimientos asociados a la gestión de los usuarios, ni existe comunicación de las dependencias hacia el Jefe de la Oficina de Planeación informando la novedad, incumpliendo la Resolución 23457/2010, situación que genera riesgos en la seguridad en la información como pérdida de confidencialidad e integridad causada por accesos no autorizados.	Dar estricta aplicación al procedimiento denominado "Apoyo Especializado a Diferentes Plataformas".	Dar trámite a las solicitudes allegadas por los jefes de dependencias para la creación, modificación e inactivación de usuarios de los sistemas de información.	Oficios y/o correos electrónicos de solicitud y las respectivas respuestas.	100	2015/08/05	2015/12/30	21		Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN
33	FILA_33	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Los backup que se ejecutan a los aplicativos: correo, antivirus y pagina web, son sobrescritos cada tres meses, por lo que se pierde la información de respaldo de tres meses hacia atrás, teniendo en cuenta que esta no es llevada a un medio de almacenamiento secundario, ni se han establecido criterios que indiquen el tiempo de almacenamiento.	Lo anterior debido a que no se han implementado ni documentado procedimientos asociados a la gestión de backups, ni se está dando cumplimiento a la Resolución No 2345 de 2010, situación que genera riesgos en la seguridad de la información asociados a la imposibilidad de recuperar información con anterioridad de tres meses, en el caso de ser requerido.	Establecer los criterios de manejo y administración sobre la gestión de backups.	Documentar e implementar un procedimiento sobre la gestión de backups	Procedimiento documentado e implementado	1	2015/09/01	2016/02/28	26		Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN
34	FILA_34	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Durante visita realizada al centro de cómputo se evidenciaron deficiencias relacionadas con las condiciones medioambientales del mismo. Además el día de la visita se observó que la temperatura registrada por el termómetro del salón fue de 26°C, inobservando la Resolución N°2345 de 2010.	Causadas por elementos generadores de desaseo y desorganización (Cajas, baldes, cables sobrantes y equipos apagados en desuso). Lo anterior genera riesgos en la seguridad de la información asociados a pérdida de la misma como consecuencia de fallas en los equipos.	Mantener condiciones medioambientales que garanticen un adecuado funcionamiento del centro de cómputo.	Realizar mantenimiento al aire acondicionado del centro de cómputo	Reporte y/o informe de mantenimiento	2	2015/08/05	2015/12/30	21		Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
35	FILA_35	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 02 002	H1 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. Durante visita realizada al centro de cómputo se evidenciaron deficiencias relacionadas con las condiciones medioambientales del mismo. Además el día de la visita se observó que la temperatura registrada por el termómetro del salón fue de 26°C, inobservando la Resolución N°2345 de 2010.	Causadas por elementos generadores de desaseo y desorganización (Cajas, baldes, cables sobrantes y equipos apagados en desuso). Lo anterior genera riesgos en la seguridad de la información asociados a pérdida de la misma como consecuencia de fallas en los equipos.	Mantener condiciones medioambientales que garanticen un adecuado funcionamiento del centro de cómputo.	Realizar seguimiento verificando las condiciones medioambientales de organización y aseo del centro de cómputo.	2	2015/08/05	2015/12/30	21		Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN	
36	FILA_36	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 003	H2 PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS EN EL SECOP – D. Revisada en el SECOP la información correspondiente a los contratos No. 8, 14, 30, 60, 69, 107, 108, 126, 156, 169, 173, 190, 198, 199, 208, 214, 229, 238, 277, 325, 334, 375, 418, 927 y 928 todos de 2014, se encuentra que no fueron publicados los estudios y documentos previos, como lo disponen las normas citadas.	Lo anterior puede atribuirse a que hay debilidades administrativas en el proceso de contratación que acarrearán el incumplimiento de las normas sobre publicidad en el SECOP y en consecuencia se ha contravenido el principio de publicidad que rige a las actuaciones administrativas.	Realizar controles que permitan verificar las publicaciones que se hagan en el SECOP.	Registrar en la Hoja de Ruta de la Contratación, la publicación de cada documento objeto de publicación.	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	
37	FILA_37	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 02 003	H3 PERFIL DE LOS CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. Los productos de los contratos 277, 008 y 229 de 2014 son similares, pues se trata de análisis de los informes realizados por la CGR a distintas entidades, no obstante los perfiles, y en consecuencia los honorarios, son diferentes, sin que haya una justificación objetiva para ello.	Lo anterior debido a la inexistencia de parámetros o estudios objetivos que permitan establecer el perfil requerido para la ejecución de los contratos, lo cual tiene como consecuencia que la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes se exponga a celebración de contratos con personas sobre capacitadas o Sub capacitadas para la labor que realizarán.	Determinar el grado de responsabilidad de acuerdo al perfil.	Elaborar un documento dirigido al personal que estructura las necesidades para que se armonice actividades respecto del perfil.	1	2015/08/05	2015/12/31	21		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	
38	FILA_38	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	H4 SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS-D. Ctos 169, 199 y 156 de 2014. Informes de labores y actas parciales no permiten establecer claramente qué actividades fueron desarrolladas por el contratista: labores idénticas descritas mes tras mes, obligaciones transcritas del contrato, no se plasmó seguimiento real a actividades. No hay evidencia del cumplimiento de obligaciones.	La supervisión no está haciendo un real "... seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico... sobre el cumplimiento del objeto del contrato..." ni cumpliendo con obligaciones del Manual de Contratación y Resolución interna sobre funciones de los supervisores, como exige normatividad. No hay certeza del desarrollo de los contratos en debida forma, ni de su necesidad.	Capacitar a todos los supervisores de la Corporación sobre las facultades y responsabilidades de la labor, así como las repercusiones por el incumplimiento de sus funciones.	Realizar un taller práctico a los Supervisores de contratos e indicar al supervisor al momento de la notificación la actividad registrada.	1	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	
39	FILA_39	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 004	H5 CONTRATO 190 DE 2014-D. Al revisar los informes de labores, las actas parciales frente a los productos mensuales se observó la falta de cumplimiento de las funciones por parte de la supervisión al avalar informes de labores que no incluían ningún análisis de información, el cual era el objeto del contrato, sino la mera impresión de informes realizados por otras entidades.	Lo anterior puede atribuirse a que la supervisión del contrato no está haciendo un real "(...) seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato (...)", como lo exige la norma; y como consecuencia no hay certeza de que el contrato se haya desarrollado en debida forma, ni de la necesidad del mismo.	Implementar controles sobre derechos de autor	Incluir en el formato de informe de actividades y acta parcial del contratista, la manifestación bajo la gravedad de juramento de respetar los derechos de autor y la obligación de hacer uso de las referencias bibliográficas en caso de usarlas.	2	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	



[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
40	FILA_40	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 003	H6 COBERTURA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CALIDAD CONTRATOS SA-002 DE 2014 Y LP-009 DE 2014. Al momento de elaborarse los contratos la garantía de calidad del servicio se pactó en forma inconsistente con lo establecido en los pliegos y en la propuesta presentada por el contratista, y así mismo fue expedida y aprobada la póliza del contrato.	Falta de verificación al elaborar el contrato de las condiciones establecidas en el pliego, de lo ofrecido por el contratista en su propuesta y de la evaluación de la propuesta; por cuanto no se exigió al contratista la ampliación de la póliza en virtud de la garantía extendida y en consecuencia hay un periodo de garantía que no se encuentra cubierto por la póliza.	Verificar que las garantías ofertadas, tengan relación con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y que la misma deba ser coherente con la propuesta del contratista y el contrato suscrito.	Elaborar una circular sobre trazabilidad entre Pliegos de Condiciones y Contrato.	Circular	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA
41	FILA_41	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 05 001	H7 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO SA-002 DE 2014. En el contrato se pactó que éste se liquidaría dentro de los 4 meses siguientes a la fecha de terminación. Pese a que aparece constancia del cumplimiento de las obligaciones del contrato y de que el saldo pendiente por ejecutar es cero pesos, a la fecha de la revisión de la documentación contractual el mismo no aparece liquidado.	Lo anterior puede atribuirse al incumplimiento de la normatividad y los términos del contrato en relación con la liquidación del contrato y en consecuencia existe incertidumbre sobre la situación jurídica del contrato.	Verificar que los contratos objeto de liquidación, tengan las Actas de Liquidación en el expediente de cada contrato.	Registrar en la Hoja de Ruta de la Contratación, un ítem de acta de liquidación, si la modalidad aplica.	Incluir el Acta de Liquidación en cada carpeta.	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA
42	FILA_42	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14 04 003	H8 COBERTURA PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL MODIFICATORIO 01 CTO LP-009/24-D. El contrato tenía plazo de ejecución inicial de 4 meses a partir del acta de inicio, pero tuvo adición en plazo en 2 meses. El Cto modificatorio exigía el amparo del riesgo de responsabilidad civil extracontractual, pero el contratista no amplió la póliza. Aun así las garantías fueron aprobadas.	Lo anterior puede atribuirse a la falta de verificación, al momento de aprobar las pólizas del contrato, de los amparos que fueron exigidos en el pliego de condiciones y el contrato inicial; y en consecuencia, estando en este momento el contrato en ejecución, la póliza que ampara la responsabilidad civil extracontractual no se encuentra vigente.	Realizar un control a los contratos en los que se exija póliza y hayan sufrido adición.	Modificar la Hoja de Ruta de la Contratación, que contenga información si el contrato ha sido adicionado, la adición de la póliza y la aprobación de la adición de la póliza.	Póliza adicionada y su aprobación en la carpeta del contrato	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA
43	FILA_43	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 001	H9 PLAN ESTRATÉGICO. De acuerdo al Plan Estratégico 2012-2014 "Gestión de Cara al Ciudadano" se implementaron acciones para efectuar los 12 objetivos, sin embargo no se logró cumplir con dos objetivos estratégicos, que alcanzaron el 52.16% y 59.33% de cumplimiento.	Las situaciones descritas anteriormente evidencian debilidades en el proceso de planeación, generando dificultad para la consecución de los objetivos, el seguimiento y medición de las actividades.	Brindar conocimiento sobre planeación estratégica	Capacitar a los líderes de procesos, personal asesor y profesional sobre planeación estratégica	Capacitación	1	2015/08/05	2015/12/15	19		Aud-2014. Se unifica hallazgo de auditoría 2013, con uno de auditoría 2014, toda vez que la temática refiere a que no se cumplió todo el Plan Estratégico, y las causas y efectos del hallazgo son idénticos. Las capacitaciones sobre indicadores con plazo 20/07/2015 se realizaron y se programa una capacitación sobre planeación estratégica, se amplía plazo. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN.
44	FILA_44	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 100	H10 INDICADORES DE GESTIÓN. Del plan de acción 2014 compuesto por 66 indicadores (60 eficacia y 6 eficiencia) con cumplimiento 82.8% se estableció que 7 se calificaron de manera subjetiva; 11 no permiten realizar la medición; las actividades delimitan un alcance que luego de la definición de la meta se replantea y se extrapola tomando en cuenta los responsables y sus funciones.	A causa de debilidades en las bases metodológicas y la falta de conocimiento en materia de indicadores, lo que genera dificultades para la cuantificación real de los logros, la medición, el control y seguimiento adecuado a cada una de las actividades formuladas, como lo indican las normas mencionadas, para hacer un seguimiento real y oportuno a la gestión.	Brindar conocimiento sobre bases metodológicas de indicadores	Capacitar a los líderes de procesos, personal asesor y profesional sobre indicadores	Temario de la capacitación y registro de asistencia a la misma	1	2015/08/05	2015/12/15	19		Aud-2014. Se unifica hallazgo de auditoría 2013, con uno de auditoría 2014, toda vez que la temática refiere a la construcción y evaluación de los indicadores de gestión, y las causas y efectos del hallazgo son las mismas. Las capacitaciones sobre indicadores con plazo 20/07/2015 se realizaron y se programa una capacitación más sobre indicadores. Se amplía plazo. LIDERA: PLANEACIÓN.

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
45	FILA_45	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 100	H10 INDICADORES DE GESTIÓN. Del plan de acción 2014 compuesto por 66 indicadores (60 eficacia y 6 eficiencia) con cumplimiento 82.8% se estableció que 7 se calificaron de manera subjetiva; 11 no permiten realizar la medición; las actividades delimitan un alcance que luego de la definición de la meta se replantea y se extrapola tomando en cuenta los responsables y sus funciones.	A causa de debilidades en las bases metodológicas y la falta de conocimiento en materia de indicadores, lo que genera dificultades para la cuantificación real de los logros, la medición, el control y seguimiento adecuado a cada una de las actividades formuladas, como lo indican las normas mencionadas, para hacer un seguimiento real y oportuno a la gestión.	Brindar conocimiento sobre bases metodológicas de indicadores	Divulgar, publicar, socializar las bases metodológicas de indicadores	Correos electrónicos Publicaciones en cartelera digital Entrega de folletos	100	2015/08/05	2015/12/15	19	Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN	
46	FILA_46	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11 01 100	H10 INDICADORES DE GESTIÓN. Del plan de acción 2014 compuesto por 66 indicadores (60 eficacia y 6 eficiencia) con cumplimiento 82.8% se estableció que 7 se calificaron de manera subjetiva; 11 no permiten realizar la medición; las actividades delimitan un alcance que luego de la definición de la meta se replantea y se extrapola tomando en cuenta los responsables y sus funciones.	A causa de debilidades en las bases metodológicas y la falta de conocimiento en materia de indicadores, lo que genera dificultades para la cuantificación real de los logros, la medición, el control y seguimiento adecuado a cada una de las actividades formuladas, como lo indican las normas mencionadas, para hacer un seguimiento real y oportuno a la gestión.	Actualizar el manual de indicadores	Levantar la información en consenso con los líderes de procesos, con la cual se actualiza el manual.	Manual actualizado y divulgado	1	2015/08/05	2015/12/30	21	Aud-2014. LIDERA: OFICINA DE PLANEACIÓN	
47	FILA_47	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	H11 SUBESTIMACIÓN POR RECONOCIMIENTO. A 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1470 OTROS DEUDORES por \$183 millones presenta subestimación de \$141 millones por no registrar la sentencia con fallo de única instancia en contra del Demandado, proferida por el Consejo de Estado dentro del proceso No.110010326000-20030003701.	Por falta de conciliación entre Contabilidad y Jurídica que conlleva a que se afecte la razonabilidad de los Estados Contables y se subestime la cuenta de 481049-Extraordinarios-Indemnizaciones.	Revisar el informe de procesos jurídicos y realizar el ajuste contable	Conciliar y realizar el registro de ajuste contable	Ajuste Contable N° 38 de Enero 2015	1	2015/08/05	2015/08/31	4	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	
48	FILA_48	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	H11 SUBESTIMACIÓN POR RECONOCIMIENTO. A 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1470 OTROS DEUDORES por \$183 millones presenta subestimación de \$141 millones por no registrar la sentencia con fallo de única instancia en contra del Demandado, proferida por el Consejo de Estado dentro del proceso No.110010326000-20030003701.	Por falta de conciliación entre Contabilidad y Jurídica que conlleva a que se afecte la razonabilidad de los Estados Contables y se subestime la cuenta de 481049-Extraordinarios-Indemnizaciones.	Complementar el cuadro en que se reporta mensualmente los informes de procesos jurídicos a la Sección de Contabilidad, previa conciliación al interior del proceso jurídico.	Adicionar en los informes mensuales de procesos jurídicos en la columna de observación donde se indique claramente si hay fallo a favor o en contra de la entidad, indicando el paso a seguir en la sección de contabilidad.	Informes mensuales radicados en la Sección de Contabilidad.	5	05/08/2015	2015/12/31	21	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA	
49	FILA_49	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H12 SOBRESTIMACIÓN CUENTA EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN. La cuenta 163711 Equipos de transporte, tracción y elevación por \$11.067 millones tiene sobreestimación de \$159.9 millones por registrar el vehículo placa BWS486 que presentó siniestro por accidente de tránsito desde 16/08/2011. Está en proceso de reconocimiento por la Aseguradora sin que se retire de sus activos.	Por falta de control y seguimiento lo que conlleva a sobreestimar el grupo 3 Patrimonio de la Entidad.	Ejercer control y seguimiento a los bienes de la Cámara de Representantes	Realizar la baja de los vehículos siniestrados reconocidos por la aseguradora e informar a la Sección de Contabilidad los valores reconocidos por la compañía aseguradora pendientes de cobro	1)Acta de bajas 2)Resolución de bajas 3)Salida del aplicativo SEVEN 4)oficio a contabilidad	4	2015/08/05	2016/08/04	52	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
50	FILA_50	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H13 ACTUALIZACIÓN BIENES. El grupo 19 Otros Activos por \$1.591.5 millones presenta incertidumbre por que no se ha registrado valorizaciones a los activos, teniendo en cuenta que en el grupo de Propiedad Planta y Equipo se presentan bienes que superan los 35 salarios mínimos en las cuentas Vehículos y Equipos de Cómputo por valor histórico de \$32.696 millones adquiridos antes del 2011.	Por falta de control y seguimiento lo que conlleva a que se presente incertidumbre en el grupo 3 Patrimonio de la Entidad.	Ejercer control y seguimiento a los bienes de la Cámara de Representantes	Realizar la valorización de los bienes propiedad, planta y equipo superiores a 35 s.m.l.v de acuerdo con el Regimen de Contabilidad Pública	Informe de bienes valorizados	1	2015/08/05	2015/12/31	21	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	
51	FILA_51	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H14 RETIRO DE BAJAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO. La cuenta 163710 Equipos de Comunicación y Computación No Explotados por \$1.995 millones presenta sobreestimación de \$1037 millones por registrar \$994,9 millones de bienes que están clasificados en SEVEN como bodega 1309-Bajas Maquinaria y Equipo y \$42.7 millones clasificados en SEVEN en bodega No.13104-Bienes pendientes de ubicar.	Por falta de control y Seguimiento lo que conlleva a sobreestimar el grupo 3 Patrimonio de la Entidad.	Conciliar con SEVEN y tener los soportes correspondientes (Acta de Baja, Resolución de Baja) para Reclasificar a la cuenta correspondiente en los Estados Financieros	Reclasificar contablemente los bienes dados de baja, que se encuentren en bodega de baja en el Aplicativo SEVEN y que no hayan salido físicamente de la Corporación	Ajuste Contable N° 19 Vigencia Enero 2015	1	2015/08/05	2015/08/31	4	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	
52	FILA_52	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 02 100	H14 RETIRO DE BAJAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO. La cuenta 163710 Equipos de Comunicación y Computación No Explotados por \$1.995 millones presenta sobreestimación de \$1037 millones por registrar \$994,9 millones de bienes que están clasificados en SEVEN como bodega 1309-Bajas Maquinaria y Equipo y \$42.7 millones clasificados en SEVEN en bodega No.13104-Bienes pendientes de ubicar.	Por falta de control y Seguimiento lo que conlleva a sobreestimar el grupo 3 Patrimonio de la Entidad.	Ejercer control y seguimiento a los bienes de la Cámara de Representantes	Realizar la baja de los bienes deteriorados, obsoletos y que se vuelvan inutilizables para realizar su función original	1)Acta de bajas. 2)Resolución de bajas	2	2015/08/05	2016/08/04	52	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	
53	FILA_53	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	H15 SOBRESTIMACIÓN ANTICIPOS. A 31 Dic, Cuenta 142012 Anticipo Adquisición de Bienes y Servicios por \$3.229,8 millones presenta sobreestimación al registrar 2 anticipos: \$1.006 mill (Cto LP0097/14) y \$2.223,6 mill (Cto LP008/14) los cuales no se entregaron recursos pactados en los contratos, con una operación que no es cierta, registro corregido con Comprobante Ajustes 02 de 16/03/2015.	Incumplimiento lo prescrito en el manual de procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública, Conllevando a que se sobreestime la cuenta 2401 en la misma cuantía.	Aplicar los procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública.	Realizar el ajuste contable de la operación realizada a 31 de diciembre de 2014	Ajuste Contable N° 2 Vigencia Enero 2015	1	2015/08/05	2015/08/31	4	Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	

[1]		0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
54	FILA_54	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 002	H15 SOBRESTIMACIÓN ANTICIPOS. A 31 Dic, Cuenta 142012 Anticipo Adquisición de Bienes y Servicios por \$3.229,8 millones presenta sobreestimación al registrar 2 anticipos: \$1.006 mill (Cto LP0097/14) y \$2.223,6 mill (Cto LP008/14) los cuales no se entregaron recursos pactados en los contratos, con una operación que no es cierta, registro corregido con Comprobante Ajustes 02 de 16/03/2015.	Incumplimiento lo prescrito en el manual de procedimientos del Régimen de la Contabilidad Pública, Conllevando a que se sobreestime la cuenta 2401 en la misma cuantía.	Establecer un control entre la parte presupuestal, pagadora y contable.	Conciliar los anticipos pactados a 31 de diciembre.	Acta de conciliación	1	2015/08/05	2016/01/20	24		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	
55	FILA_55	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H16 SUBESTIMACIÓN OTROS DEUDORES. A 31 Dic, la cuenta 1470-Otros Deudores tiene saldo de \$183,7 millones, con subestimación de \$243.4 millones al no registrar el reconocimiento de la Aseguradora Colpatría la indemnización de 5 vehículos por \$420 millones de los cuales se hizo reposición de 2 vehículos que ingresaron a los inventarios y quedó saldo sin reclamar de \$243.4 millones.	Por falta de control y conciliación entre las dependencias de Contabilidad y Servicios lo que conlleva a que se subestime la cuenta 4810 Indemnizaciones en la misma cuantía.	Recibir el informe de la División de Servicios correspondiente a Sinistro de Vehículos	Realizar el correspondiente registro contable	Ajuste Contable N° 58 Vigencia Enero 2015	1	2015/08/05	2015/08/31	4		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA	
56	FILA_56	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H16 SUBESTIMACIÓN OTROS DEUDORES. A 31 Dic, la cuenta 1470-Otros Deudores tiene saldo de \$183,7 millones, con subestimación de \$243.4 millones al no registrar el reconocimiento de la Aseguradora Colpatría la indemnización de 5 vehículos por \$420 millones de los cuales se hizo reposición de 2 vehículos que ingresaron a los inventarios y quedó saldo sin reclamar de \$243.4 millones.	Por falta de control y conciliación entre las dependencias de Contabilidad y Servicios lo que conlleva a que se subestime la cuenta 4810 Indemnizaciones en la misma cuantía.	Realizar controles en lo relacionado a los reconocimientos hechos por la compañía aseguradora	Informar a Contabilidad de los siniestros de vehículos reconocidos por la compañía aseguradora	Oficio	100	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	
57	FILA_57	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 02 100	H17 BIENES RETIRADOS. La Cuenta 8315 Deudores de Control-Activos Retirados por \$7.408 millones se subestimó \$10.113.6 millones por la baja de 77 vehículos vigencia 2013 y 2014, que fueron subastados y adjudicados a intermediario comercial y no se ha realizado traspaso a un tercero, por lo que siguen figurando a nombre de la Corporación que implica el registro en los estados contables.	Por falta de conciliación entre contabilidad y oficina de servicio conllevando a que se subestime la cuenta 8915 deudoras de control en esta cuantía.	Actualizar el procedimiento de baja de elementos	Documentar e implementar la actualización del procedimiento de baja de elementos	Procedimiento actualizado, documentado e implementado	1	2015/08/05	2016/02/28	30		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	
58	FILA_58	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	16 01 003	H18 CALIDAD INFORMACIÓN SEVEN. El Inventario de Propiedad Planta y Equipo a 31/12/2014 que arroja SEVEN refleja diferencia negativas por \$75.6 millones de los grupos números 6501,7001,7002,8002 y 19797 cuando se totalizan los bienes en bodega y en uso. La información registrada en SEVEN presenta deficiencias: para conciliar las cuentas contables con el inventario, cálculo depreciación.	Los anteriores hechos se presentan por falta de actualización y depuración de los registros en el SEVEN afectando la presentación de saldos reales de los estados contables.	Revisar mensualmente los registros del aplicativo SEVEN	Generar reportes de verificación y ajustes del sistema.	Reportes	12	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN DE SERVICIOS	

[1]	0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													
		4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
59	FILA_59	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 100	H19 DIFERENCIAS EN REGISTROS PROCESOS JUDICIALES. A 31 de diciembre de 2014 la Cuenta 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos por \$1.009 millones presenta diferencia de \$20.8 millones, en razón a que los Procesos Judiciales donde aparece como demandante la Cámara de Representantes ascienden a \$988.2 millones.	Por falta de conciliación entre contabilidad y Jurídica que afecta la presentación de saldos reales.	Revisar el informe de procesos jurídicos y realizar el ajuste contable	Conciliar y realizar el registro de ajuste contable	Ajuste Contable N° 38 de Enero 2015	1	2015/08/05	2015/08/31	4		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN FINANCIERA
60	FILA_60	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18 01 100	19. DIFERENCIAS EN REGISTROS PROCESOS JUDICIALES. A 31 de diciembre de 2014 la Cuenta 8120 Litigios y Mecanismos Alternativos de Solución de conflictos por \$1.009 millones presenta diferencia de \$20.8 millones, en razón a que los Procesos Judiciales donde aparece como demandante la Cámara de Representantes ascienden a \$988.2 millones.	Por falta de conciliación entre contabilidad y Jurídica que afecta la presentación de saldos reales.	Conciliar correctamente la información de los registros de los procesos judiciales, que reporten mensualmente a la Sección de Contabilidad, otras entidades y organismos de control.	Conciliar la información antes de reportarla.	Informes conciliados	12	2015/08/05	2016/08/04	52		Aud-2014. LIDERA: DIVISIÓN JURÍDICA